

TAX LETTER 10-2023
CALENDARIO DE VENCIMIENTOS OCTUBRE 2023

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION Nº DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: Mayo/2023 .					
Presentación de DDJJ.	13	16	17		
Ingreso del saldo resultante.	16	17	18		
Presentación de Memoria, Estados Contables e informe de auditoría , de corresponder, para ejercicios cerrados en Abril/2023 .	31/10/2023				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION Nº DE CUIT				
	Todos				
Sociedad de garantía Reciproca (SGR). Regimen Informativo.	El vencimiento se produce el día 25.				
Transferencia electronica de datos correspondientes a Septiembre/2023 .					
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION Nº DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.					
Ingresos de los anticipos. Cierre de ejerc. (Nº anticipo): Julio 2023 (10º), Agosto 2023 (9º), Septiembre 2023 (8º) y Octubre 2023 (7º) y Noviembre 2023 (6º), Diciembre 2023 (5º), Enero 2024 (4º), Febrero 2024 (3º), Marzo 2024 (2º) y Abril 2024 (1º).	17	18	19		
Impuesto a las ganancias: Personas físicas y sucesiones indivisas.	17	18	19		
Ingreso de los anticipos: 2º Anticipo del año 2023	17	18	19		
Impuesto sobre los bienes personales: Personas físicas o sucesiones indivisas domiciliadas o radicadas en el país.	17	18	19		
Ingreso de los anticipos: 2º Anticipo del año 2023	17	18	19		
Donaciones en dinero y en especie. Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en Mayo/2023 .	17	18	19		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION Nº DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Precios de Transferencia.					
Estudio de precios de transferencia, ejercicios con cierre en Abril 2023 .	23	24	25	26	27
Declaración Jurada F.2668, ejercicios fiscales con cierre en Abril 2023 .	23	24	25	26	27
Informe Maestro correspondiente a ejercicios con cierre en Octubre/2022.	23	24	25	26	27
Declaración Jurada F.2672 "Operaciones Internacionales Regimen Simplificado", correspondiente a ejercicios con cierre en Abril 2023 .	23	24	25	26	27
IMPUESTO PAIS	TERMINACION Nº DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 23 al ultimo día de cada mes practicadas en Septiembre/2023 (4to Anticipo).	El vencimiento se produce el día 04.				
Presentación del formulario de declaracion jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Septiembre/2023 .	9	10	11		
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 1 al 7 practicadas en Octubre/2023 (1er Anticipo).	El vencimiento se produce el día 12.				
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 8 al 15 practicadas en Octubre/2023 (2do Anticipo).	El vencimiento se produce el día 20.				
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 16 al 22 practicadas en Octubre/2023 (3er Anticipo).	El vencimiento se produce el día 26.				
DERECHOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS	TERMINACION Nº DE CUIT				
	Todos				
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Septiembre/2023 . Vto General.	El vencimiento se produce el día 24.				
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Julio/2023 . Vto Especial.	El vencimiento se produce el día 9.				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION Nº DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepción -SICORE.					
Presentación de DDJJ información Septiembre/2023 .					
Ingreso de las percepciones efectuadas en Septiembre/2023 . e ingreso de las retenciones practicadas en la 2º quincena de Septiembre/2023 . incluso de las efectuadas por los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	9	10	11		
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1º quincena de Octubre/2023 .	23	24	25		

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION Nº DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Regimen de percepcion del 35% y 45% para operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS. Presentación de DDJJ información Septiembre2023 e ingreso de las retenciones practicadas en la 2º quincena de Septiembre/2023 . Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1º quincena de Septiembre/2023 .	9	10	11		
	23	24	25		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION Nº DE CUIT				
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Agosto/2023 .	9	10	11		
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Ingreso del pago a cuenta correspondiente a la 1º quincena de Septiembre/2023 .	23	24	25		
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION Nº DE CUIT				
	Todos				
Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimientos geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Octubre/2023 .	El vencimiento se produce el día 17.				
Régimen de facilidades de pago permanente – “Mis Facilidades”: RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de Octubre/2023 .	El vencimiento se produce el día 17.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: Ley N° 27.260, libro II - Régimen de sinceramiento fiscal, título II, regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras Débito directo de la mensualidad de Octubre/2023 .	El vencimiento se produce el día 17.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4057/17 y modif.Plan para ganancias y/o bienes personales. Débito directo de la mensualidad de Octubre/2023 .	El vencimiento se produce el día 17.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4289/18. Plan para la cancelación de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones y percepciones, vencidas hasta el día 30 de junio de 2018. Débito directo de la mensualidad de Octubre/2023 .	El vencimiento se produce el día 17.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4268/18.Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de Octubre/2023 .	El vencimiento se produce el día 17.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: Ley 27562. Moratoria Ampliada Ley 27541.Débito directo de la mensualidad de Octubre/2023 .	El vencimiento se produce el día 17.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 5321/2023. Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de Octubre/2023 .	El vencimiento se produce el día 17.				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION Nº DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a Septiembre/2023 .	18	19	20	23	24
Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de Septiembre 2023 . Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en Septiembre/2023 . (Opción Anual).	18	19	20	23	24
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION Nº DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Ingreso de las retenciones practicadas en la 2º quincena de Septiembre/2023 incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	9	10	11		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la 1º quincena de Octubre/2023 . Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	23	24	25		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION Nº DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Registración Electronica de operaciones " LIBRO DE IVA DIGITAL". Registración y presentación del "Libro de IVA Digital", correspondiente a: Septiembre/2023 . Todos los Responsables Inscriptos en IVA.	18	19	20	23	24
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	TERMINACION Nº DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de Información de Compras y Ventas. Operaciones de ventas, compras, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones efectuadas y recibidas por determinados contribuyentes y responsables. Transferencia electrónica de datos, correspondiente a Septiembre/2023	17	18	19	20	23
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION Nº DE CUIT				
	Todos				
CITI ESCRIBANOS . Transferencia electrónica de datos correspondientes a Septiembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 31.				
TUR IVA Alojamiento : Operaciones sujetas a Reintegro. IVA facturado por servicios de alojamiento prestados a turistas del extranjero. Agosto/2023 .	El vencimiento se produce el día 17.				

PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION Nº DE CUIT			
	Todos			
Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a "empadronarse" en el "Registro de Operaciones Inmobiliarias", que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a Septiembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 26.			
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION Nº DE CUIT			
Todos				
Controladores fiscales de nueva tecnología. Reportes semanales para Responsables Inscriptos en IVA. 4º semana de Septiembre 2023 / 1º, 2º y 3º semana de Octubre 2023 , respectivamente.	5	12	19	26
Reportes mensuales para monotributistas Septiembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 5.			
MONOTRIBUTO	TERMINACION Nº DE CUIT			
Todos				
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del componente impositivo de las categorías A,B,C y D del periodo correspondiente a Octubre/2023	El vencimiento se produce el día 20/03/2024.			
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de Octubre/2023 .	El vencimiento se produce el día 20			
Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de operaciones facturadas en Septiembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 20			
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION Nº DE CUIT			
0-1-2-3				
4-5-6				
7-8-9				
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Excepto aquellos sujetos que realicen la dirección, administración o conducción de sociedades comerciales o civiles, regulares o irregulares, y socios de sociedades de cualquier tipo.,. Aportes y Contribuciones Septiembre/2023 .	5/3/2024	6/3/2024	7/3/2024	
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Sujetos que realicen la dirección, administración o conducción de sociedades comerciales o civiles, regulares o irregulares, y socios de sociedades de cualquier tipo.,. Aportes y Contribuciones Septiembre/2023 .	5	6	9	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION Nº DE CUIT			
0-1-2-3				
4-5-6				
7-8-9				
Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Septiembre/2023 .	9	10	11	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION Nº DE CUIT			
0-1-2-3				
4-5-6				
7-8-9				
Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Septiembre/2023 .	9	10	11	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION Nº DE CUIT			
Todos				
Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado Septiembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 10.			
Aportes y Contribuciones Obligatorios.	El vencimiento se produce el día 17.			
Aportes y Contribuciones Voluntarios.	El vencimiento se produce el día 17.			
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION Nº DE CUIT			
0-1-2-3				
4-5-6				
7-8-9				
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad. F.996. Presentación del Formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Septiembre/2023 .	4	5	6	
Ingreso del Pago a cuenta, correspondiente a la 1º quincena de Octubre/2023 .	23	24	25	
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION Nº DE CUIT			
0-1-2-3				
4-5-6				
7-8-9				
Entidades Cooperativas comprendidas en el Art 6º de la Ley Nº 23.427. Ejercicio con cierre en el mes de Mayo/2023 . Regimen General.	El vencimiento se produce el día 10.			
Transferencia electronica de datos correspondientes a ejercicios con cierre en Mayo/2023 .	11	12	17	
Ingreso del saldo resultante correspondientes a ejercicios con cierre en Mayo/2023 .	12	17	18	

FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	17	18	19		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales Córdoba)	TERMINACION N° DE CUIT				
Régimen General: Presentación de la declaración jurada e Ingreso del período Septiembre/2023 .	0-1-2-3-4		5-6-7-8-9		
	17		18		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT				
Régimen Simplificado – Período Septiembre/2023 .	Todos				
	El vencimiento se produce el día 20				
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT				
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 2º quincena de Septiembre/2023 .	0-1-2-3-4		5-6-7-8-9		
	9		10		
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 1º quincena de Octubre/2023 .	24		25		
CONVENIO MULTILATERAL	TERMINACION N° DE CUIT				
Declaración Jurada correspondiente al período Septiembre/2023 . Presentación de la declaración jurada e Ingreso de saldo.	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9	
	17	18	19	20	
PROVINCIA DE MISIONES. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
Agente de Retenciones y Percepcion - SIRCAR: Presentacion DDJJ Mensual Septiembre/2023 .	0-1-2-3-4		5-6-7-8-9		
	9		10		
Presentación DDJJ y pago mensual agente de Retención / Percepción formulario 128 - 128/A - 129 - 129/A Agosto/2023 .	El vencimiento se produce el día 10.				
PROVINCIA DE FORMOSA. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
Agentes de Retención y Percepción. Presentación DDJJ e Ingreso de ret/percep. practicadas en la 2º quincena de Septiembre/2023 .	Todos				
	El vencimiento se produce el día 5.				
Agentes de Retención y Percepción. Ingreso de ret-percep. practicadas en la 1º quincena de Octubre/2023 .	El vencimiento se produce el día 20.				
PROVINCIA DE TUCUMAN. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
Agentes de Retención.	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
	11	12	17	17	17
Agentes de Percepción.	17	17	17	18	19
	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9	
Contribuyentes Convenio Multilateral. Presentación DJ Mensual por Siapre	17	18	19	20	
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS					
Régimen simplificado período Octubre/2023 .	El vencimiento se produce el día 20				
Presentación de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Septiembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 23.				
Pago de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Septiembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 25.,				
Presentación de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Septiembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 18.				
Pago de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Septiembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 23.				
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la declaración jurada de Septiembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 9.				
Córdoba, 02 de Octubre 2023.					